

Evaluación de Procesos Programa de Fortalecimiento Financiero

1 Descripción del Programa



Pasó de Programa Presupuestario a Fuente de financiamiento, destinando 80 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2018.



Alineado al del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.



23 proyectos financiados en los municipios: Chihuahua, Bachiniva, Delicias, Santa Isabel, Gómez Farías, Hidalgo del Parral, Huejotitan, Ignacio Zaragoza, Juárez, Julimes, Matachi, Namiquipa, Nonoava, Rosario, Temosachi, Valle de Zaragoza.

Descripción y análisis de los procesos del programa 2



- El FORTAFIN se apega al Manual de Operación de los Programas de Inversión Pública para la Administración Pública Estatal.
- El Convenio firmado por los entes públicos participantes se apega a la normativa federal y estatal.
- Están identificados adecuadamente los procesos de las fases de los programas de inversión pública; Programación, Ejercicio y Ejecución de los Recursos y Evaluación.
- El resultado del análisis del Grado de Consolidación Operativa del Programa es de 4.5.

3 Valoración de atributos de los procesos

- Los recursos del FORTAFIN destinados a los proyectos han aumentado en la comparativa del ejercicio fiscal 2016 al 2018, incrementándose en casi 3 millones de pesos, asimismo, el indicador porcentaje de gasto ha mejorado pasando de un 51.90% en 2016 a 79.12% en 2018.



- Al momento de la evaluación no se contó con la evidencia de selección de beneficiarios ni los padrones correspondientes.

- Los procesos del FORTAFIN cumplen con los atributos de: Eficacia, Oportunidad, Suficiencia y Pertinencia.



Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora 4

- El FORTAFIN cuenta con dos ejercicios evaluativos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2016 y 2018 en los cuales se establecieron Aspectos Susceptibles de Mejora, sin embargo, ninguno de los ASM establecidos se seleccionó para darle seguimiento.



Principales Recomendaciones

- Efectuar la revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones efectuadas al FORTAFIN en ejercicios fiscales anteriores con el fin de validar su vigencia y llevar a cabo las acciones necesarias para solventar aquellas que sean procedentes.
- Reportar de manera homologada la información tanto en los portales de la SHCP como en la página de transparencia a fin de evitar discrepancias.
- Estandarizar en los programas presupuestarios a los habitantes como unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida, a fin de evitar inconsistencias metodológicas que repercuten en los resultados evaluativos.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

evaluar
expertos en políticas públicas